



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-082/2019 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANFORMADORES ELECTROMECAÑICOS DE POTENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 10:45 HRS. DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTANDO PRESENTES LOS CC, RAFAEL PÉREZ XILOTL, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ; JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; FROYLÁN PEDRAZA BOUCHAN, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS COMO VOCAL; SERGIO JUAREZ RAMÍREZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES TAMBIÉN COMO VOCAL; NARCISO PEÑA JACOBO, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-082/2019; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86, 87, 95 Y 100 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4, 5 Y 6 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

GRUPO NABACANI, S.A. DE C.V.

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT. PART., PARTIDA. Rows include ACEPTADO: 1, NO COTIZA: 0, NO CUMPLE: 0.

GUSTAVO PALACIOS GALVEZ

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT. PART., PARTIDA. Rows include ACEPTADO: 1, NO COTIZA: 0, NO CUMPLE: 0.

JONATHAN RAMÍREZ SANTAMARIA

Table with 3 columns: CONCEPTO, CANT. PART., PARTIDA. Rows include ACEPTADO: 1, NO COTIZA: 0, NO CUMPLE: 0.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----

GUSTAVO PALACIOS GALVEZ

Table header with 5 columns: PARTIDA, UNIDAD, CANT., DESCRIPCIÓN, PRECIO, SUBTOTAL



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO
I-ADQ-082/2019

	DE MEDIDA			UNITARIO	
1	SERVICIO	1	<p>I.-SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANSFORMADORES ELECTROMECÁNICOS DE POTENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>II.- EL PERIODO DEL SERVICIO SERA DE 60 DIAS NATURALES INICIANDO EL SERVICIO AL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>III.-DESCRIPCION DEL SERVICIO</p> <p>1.- EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE POTENCIA, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIMPIEZA DE BOQUILLAS DE MEDIA TENSIÓN 2. LIMPIEZA DE BOQUILLAS DE BAJA TENSIÓN 3. LIMPIEZA DE CODOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN 4. COLOCACIÓN DE MANGAS 5. REACOMODO DE CABLES DE POTENCIA DE 34.5 KVA 6. REAPRIETE Y/O REPARACIÓN DE TIERRAS FÍSICAS 7. LIMPIEZA GENERAL CON ALCOHOL Y DIELECTRICO 8. SERVICIO A INTERRUPTOR PRINCIPAL 9. SERVICIO A CADA REGISTRO DE TRANSFORMADOR 10. SERVICIO A NICHOS DE EQUIPO DE MEDICIÓN 11. PINTURA DE LIMITANTE DE REGISTRO Y BASE DE TRANSFORMADOR 12. PINTURA A TRANSFORMADOR <p>LOS EQUIPOS PARA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS SE ENCUENTRAN EN LOS SIGUIENTES SITIOS INMUEBLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UN TRANSFORMADOR EN CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA; 2. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES; 3. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE CHOLULA; 4. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN; 5. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE ATLIXCO; 6. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE CHALCHICOMULA DE SESMA; 7. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE TEHUACÁN; 8. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE TECAMACHALCO; 9. UN TRANSFORMADOR EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI; 10. UN TRANSFORMADOR EN JUZGADOS PENALES DE CAPITAL; <p>2.- EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE POTENCIA, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LIMPIEZA DE BOQUILLAS DE MEDIA TENSIÓN 2. LIMPIEZA DE BOQUILLAS DE BAJA TENSIÓN 3. LIMPIEZA DE CODOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN 4. COLOCACIÓN DE MANGAS 5. REACOMODO DE CABLES DE POTENCIA DE 34,5 KVA 6. REAPRIETE O (REPARACIÓN DE ALGUNA TIERRA FÍSICA) 7. CAMBIO DE SELLOS DE CODOS DE MEDIA TENSIÓN 8. CAMBIO DE ACEITE DIELECTRICO 9. LIMPIEZA GENERAL CON ALCOHOL Y DIELECTRICO 10. SERVICIO A INTERRUPTOR PRINCIPAL 11. SERVICIO A CADA REGISTRO DE TRANSFORMADOR 12. COLOCACIÓN DE TAPA DE REGISTRO DE TIERRA 13. SERVICIO A NICHOS DE EQUIPO DE MEDICIÓN 14. PINTURA DE LIMITANTE DE REGISTRO Y BASE DE TRANSFORMADOR 15. PINTURA A TRANSFORMADOR <p>LOS EQUIPOS PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE ENCUENTRAN EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE TEZIUTLÁN; 2. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE IZÚCAR DE MATAMOROS; 3. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE ACATLÁN DE OSORIO; 4. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE HUAUCHINANGO; 5. UN TRANSFORMADOR EN CASA DE JUSTICIA DE ZACATLÁN; 6. UN TRANSFORMADOR EN SERVICIO MÉDICO FORENSE 7. UN TRANSFORMADOR EN SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS; 	\$647,256.00	\$647,256.00
(SETECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 96/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$647,256.00
				IVA	\$103,560.96
				TOTAL	\$750,816.96

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 11:05 HRS DEL DÍA DE SU INICIO.



POR LA CONTRATANTE, CONVOCANTE Y CONTRALORIA

RAFAEL PÉREZ XILOTL

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES

GRUPO NABACANI, S.A. DE C.V.

GUSTAVO PALACIOS GALVEZ C.V.

JONATHAN RAMÍREZ SANTAMARIA

-----FIN DEL TEXTO-----

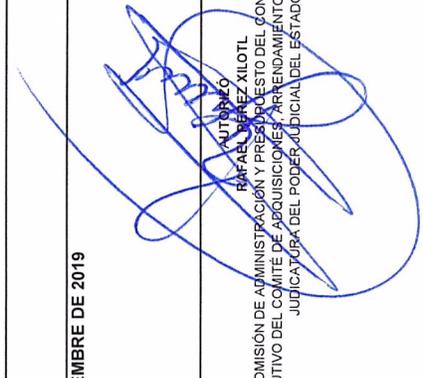
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS I-ADQ-082/2019 REFERENTE AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANSFORMADORES ELECTROMECÁNICOS DE POTENCIA
 DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEL ESTADO
 CUADRO COMPARATIVO

SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$ 769,999.98		GRUPO NABACANI, S.A. DE C.V.		GUSTAVO PALACIOS GALVEZ		JONATHAN RAMÍREZ SANTAMARIA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO	I.-SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TRANSFORMADORES ELECTROMECÁNICOS DE POTENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.	\$ 666,673.68	\$ 666,673.68	\$ 647,256.00	\$ 647,256.00
				SUBTOTAL	\$ 666,673.68	SUBTOTAL	\$ 692,563.92
				IVA	\$ 106,667.79	IVA	\$ 110,810.23
				TOTAL	\$ 773,341.47	TOTAL	\$ 803,374.15

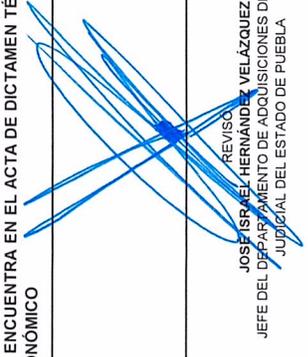
MONTO MAS BAJO POR ELEMENTO \$ 773,341.47 \$ 750,816.96 \$ 803,374.15

TIEMPO DE ENTREGA:	Deberá ser del 21 (veintuno) de noviembre del 2019 y hasta el 20 (veinte) de diciembre del 2019.
GARANTIA:	Deberá ser durante 12 (doce) meses contra defectos de fabricación en refacciones instaladas y servicio, así como vicios ocultos en el servicio
OBSERVACIONES:	DESCRIPCION COMPLETA DE LA PARTIDAS SE ENCUENTRA EN EL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO / ECONOMICO

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019


 AUTORIZADO
 RAFAEL PÉREZ XILOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA


 REVISOR
 JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA